JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO Nº 0008

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003-2018-00360-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JORGE LUIS ROMERO CONTRERAS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	29/ENERO/2020	AUTO RECHAZA DEMANDA
2	70001-33-33-003-2018-00404-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ARMENIA JOSEFA PÉREZ NAVARRO	MUNICIPIO DE GALERAS, SUCRE	29/ENERO/2020	AUTO DECRETA SUSPENSIÓN DEL PROCESO HASTA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020)** EN EL PORTAL WEB **HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).

Iván Francisco Amaya Soriano

Secretario